

**CON PENAS DE HASTA 8 AÑOS DE PRISIÓN**

Piden sanción por fotos con IA para fines sexuales

PATRICIA RAMÍREZ

La idea de la diputada de Morena Irma Juan Carlos es tipificar la manipulación como delito federal

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados propuso tipificar la manipulación de imágenes con inteligencia artificial para fines sexuales como delito federal y aplicar penas de hasta ocho años de prisión por distribuir o comercializar este material sin consentimiento.

La diputada Irma Juan Carlos propuso modificar el Código Penal Federal, con el objetivo de sancionar de manera específica la manipulación digital de imágenes con fines sexuales, particularmente cuando se utilizan herramientas de inteligencia artificial para vulnerar la dignidad, privacidad e integridad de las personas.

Precisó que en los últimos años se ha registrado un incremento alarmante en el uso indebido de tecnologías digitales para atentar contra la integridad, privacidad y dignidad de las personas, en particular de mujeres y menores de edad, mediante la



La diputada Irma Juan Carlos busca modificar el Código Penal.

alteración de imágenes para hacerlas parecer desnudas o involucradas en actividades sexuales sin su consentimiento.

La iniciativa plantea equiparar las sanciones para quienes manipulen imágenes con fines sexuales a las penas ya previstas para delitos de explotación sexual digital, a fin de cerrar la brecha legal existente y garantizar justicia para las víctimas.

“Es indispensable actualizar el Código Penal Federal para que el orden jurídico

responda a las realidades actuales y envíe un mensaje claro de que la violencia digital no será tolerada”.

Recordó el caso de un estudiante del Instituto Politécnico Nacional que manipuló y comercializó imágenes de sus compañeras, algunas de ellas alteradas con inteligencia artificial y que evidenció la falta de herramientas legales específicas para abordar estas conductas, como nuevas formas de violencia digital.

En los últimos años subió el uso indebido de tecnologías digitales para atentar contra la integridad de las personas.